



15/03/2023 18:22:16 PM

Solicitante	Alejandro Arista
Sujeto Obligado	PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio	241479823000008
Fecha de la solicitud	15/03/2023
Información solicitada	Quiero saber cuánto gana el presidente estatal de ese partido.

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	31/03/2023
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	24/03/2023
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	21/04/2023
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	22/03/2023

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles.

Dicho recurso podrá interponerlo por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente:

<http://www.cegaipslp.org.mx/FrontCEGAIPSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>

Otros

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

ATENTAMENTE,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ" en atención al decreto 0250, publicado el miércoles 22 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado.

San Luis Potosí, S.L.P., a 21 de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.

Oficio número: MOR/SLP/UT/0041/2023.

Asunto: Respuesta a la solicitud con folio 241479823000008.

C. Alejandro Arista.
PRESENTE. -

En atención a su solicitud de información presentada el día 15 de marzo de 2023 dos mil veintitrés, con número de folio **241479823000008** ante la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito hacer conocimiento que estando en tiempo y forma, remito la siguiente respuesta en apego a los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia, consagrados en el artículo 8º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como de conformidad con los artículos 12, 13, 23, 54 fracción IV, 60 y 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, por lo que informo que una vez efectuada una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, referente a lo que textualmente se transcribe:

"Quiero saber cuánto gana el presidente estatal de ese partido". (Sic)

Con relación a lo anterior, resulta oportuno que la ley de la materia en su numeral 152 señala que cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en formatos electrónicos disponibles en Internet se le hará saber la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días.

Al respecto, hago de su conocimiento que dicha información se encuentra publicada en la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS), dado que se encuentra dentro de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, contenida en los artículos 84 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la cual consiste en:

"ARTÍCULO 84. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

[...]

XI. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;

Debido a lo anterior, es menester hacer de conocimiento al solicitante los pasos para que pueda acceder de manera fácil y expedita a la información de interés mediante las siguientes instrucciones:

1.- Entrar mediante su navegador de preferencia a la página oficial de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado (<http://www.cegaislp.org.mx>).

2.- Dar clic en el icono Plataforma Estatal de Transparencia (PETS), que se encuentra deslizando el cursor hacia abajo de la pantalla, como se observa en la siguiente captura de pantalla:



3. Seleccionar el año 2023 en el apartado denominado "Verifica las obligaciones"



4.- Presionar en "Búsqueda por sujeto obligado".

Logo: **cegaip**

Logo: **PETS**

Inicio | PNT | DENUNCIA | DATOS PERSONALES | SUJETOS OBLIGADOS | TRANSPARENCIA CEGAIP

2023

Búsqueda por Sujeto Obligado

Búsqueda por artículo de la Ley. Obligaciones comunes

Búsqueda por tipo de Organismo

Portales WEB PETS, de los sujetos obligados 2023.

Verifica las obligaciones

- Plataforma Estatal de Transparencia S.L.P.
- 2023
- 2022
- 2021
- 2020
- 2019
- 2018
- 2017
- 2015 y 2016

5.- A continuación, la seleccione "Partido de Regeneración Nacional" y, haga clic en presentar reporte.

Selecciona al Sujeto Obligado de tu búsqueda
Padrón de Sujetos Obligados 2019, en orden alfabético.

Se suspenden los plazos y términos respecto del H. Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P. en todos los trámites y procedimientos que se llevan ante esta Comisión, esto a partir del día 04 cuatro de septiembre de 2019.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Presentar reporte

more slp

6.- Una vez que seleccione "Partido de Regeneración Nacional" deberá dar clic en el mes al que desea acceder, en este caso febrero de 2023, por ser el mes inmediato anterior.

Selecciona al Sujeto Obligado de tu búsqueda
Padrón de Sujetos Obligados 2019-2021, en orden alfabético.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Presentar reporte

more slp

Cumplimiento Cuatrimestral de la carga de formatos. Este cálculo se realiza con base en el número de formatos relacionados con la tabla de Aplicabilidad de cada sujeto obligado mismo que se encuentre en el documento de referencia, vigente a la fecha. Cabe mencionar que puede presentarse un resultado mayor al 100%, esto, deriva de la duplicidad de formatos, sin embargo, para efectos de evaluación únicamente se revisa el formato con la última fecha de actualización. Este porcentaje de cumplimiento manual refleja la cantidad de formatos que fueron cargados más TIC así la CALIDAD de la información contenida en los mismos.

Denuncia | Motor de Búsqueda

Enero - Febrero del 2023

Mes	Formatos	En tiempo / Fuera de tiempo	Registrado	Descripción	Área responsable	Formato	LTAP/SLP	Formatos	Total	% Comp. Cuatrimestral
Enero	1								100	93.45%
Febrero	1							101	94.39%	

7.- Al seleccionar el mes de su interés, aparecerá una lista de todas las fracciones de los artículos 84 y 90, por lo cual deberá deslizarse por la página para buscar y dar clic en el signo de "+", y de esta forma acceder a la información contenida en el artículo 84 fracción XI.

- de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- 84 V B : La información correspondiente al hipervínculo del organigrama completo, con el objetivo de visualizar la representación gráfica de la estructura orgánica, desde el puesto del titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefatura de departamento u homólogo y, en su caso, los prestadores de servicios profesionales y/o cualquier otro tipo de personal adscrito
- 84 VI : Las facultades de cada área.
- 84 VIII : Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.
- 84 IX : Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.
- 84 X : El directorio de todos los servidores públicos, independientemente de que brinden atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales, y versión pública de su curriculum vitae que deberá contener la copia correspondiente al título profesional y cédula que acredite su último grado de estudios.
- 84 XI A : Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable
- 84 XI : La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.
- 84 XII : La agenda de actividades de los titulares de las dependencias públicas, reuniones públicas de los diversos consejos, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias y sesiones de trabajo a las que convoquen.

8.- Descargar el archivo dando clic en el apartado "Liga directa al formato".

- 84 XI A : Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable
- 84 XI : La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración
- 84 XII : La agenda de actividades de los titulares de las dependencias públicas, reuniones públicas de los diversos consejos, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias y sesiones de trabajo a las que convoquen.

De este modo, el solicitante podrá acceder a la información relativa a la remuneración bruta y neta de la Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en SLP.

Ahora bien, en lo referente a el periodo transcurrido en lo que va del año 2023, es importante señalar que en su numeral 74 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado señala que los sujetos obligados deben poner a disposición de los particulares la información relativa a las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia, a su vez, el lineamiento 7° de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, señala que las Obligaciones de Transparencia deberán actualizarse los primeros diez días naturales de cada mes reportando información del mes inmediato anterior.

De este modo, se da acceso a la información pública que se solicita en tiempo y forma, tal y como lo expresa el artículo 62 y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por último, se informa que, de acuerdo a lo establecido en los artículos 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado, o bien, en forma escrita o mediante escrito libre en el correo electrónico transparencia.slp@morena.slp del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. CYNTHIA GUADALUPE RAMOS DÁVALOS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ
EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA EN SAN LUIS POTOSÍ.